



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SAN ISIDRO LABRADOR

VILLASEQUILLA (TOLEDO)

Curso:

Curso 2022-2023



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP San Isidro Labrador**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.

https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Nuestro centro educativo está apostando por las nuevas tecnologías como elemento de mejora de la calidad de la enseñanza. No obstante, el profesorado aprecia falta de tiempo para explorar y preparar la estrategia digital del centro.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En general, el profesorado tiene una percepción positiva hacia la integración de los nuevos modelos de enseñanza en la práctica docente diaria y su necesidad para mejorar los resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



El profesorado se muestra predisposto a colaborar y compartir experiencias digitales, tanto en el centro, como en otros entornos externos de aprendizaje con el objetivo de la mejora de la competencia digital del claustro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



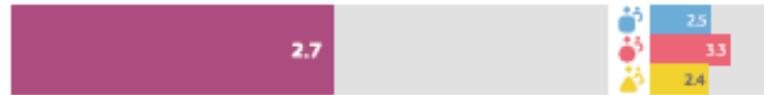
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



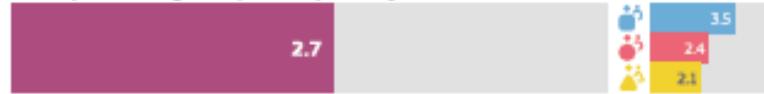
C5. Asistencia técnica



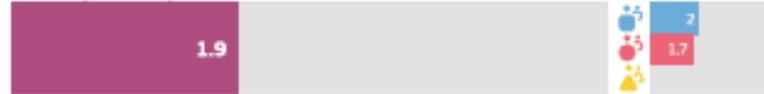
C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



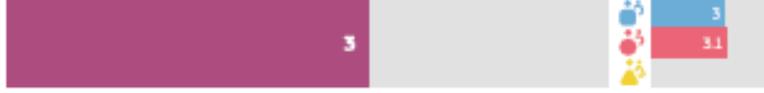
C10. Dispositivos para el alumnado



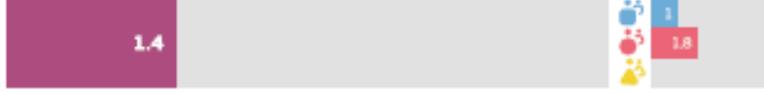
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



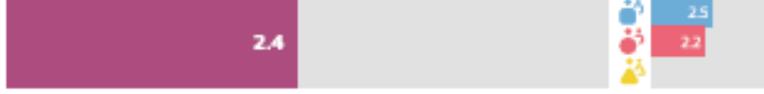
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



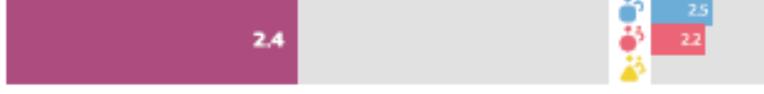
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Tras la inclusión de nuestro centro en el programa de escuelas conectadas, se evidencia una mejora de la accesibilidad a la red de internet al dotarnos, con las infraestructuras necesarias para disponer de una conexión estable. Como elementos de mejora, se observan: la asistencia técnica, dispositivos para el aula e individuales para el alumnado, la identificación y tratamiento de la brecha digital, tecnologías asistenciales, bibliotecas/repositorios en línea y, por último, que el alumnado pueda disponer y traer desde casa sus propios dispositivos digitales.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



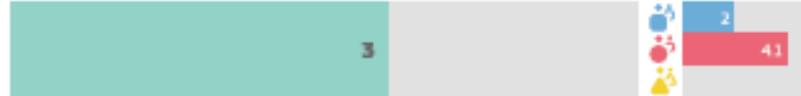
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En nuestro centro educativo se están incorporando las nuevas tecnologías y entornos virtuales de aprendizaje de manera progresiva. Sin duda, la realización del curso de competencia digital (Modulo A) que se está llevando en el presente curso, ayudará a mejorar los aspectos que aparecen con menor puntuación como son: la creación de recursos digitales, el empleo de entornos virtuales de aprendizaje o la utilización de recursos abiertos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

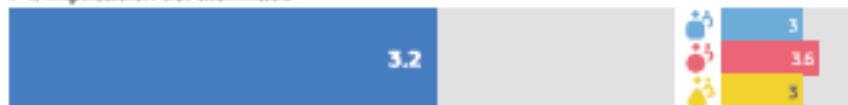
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



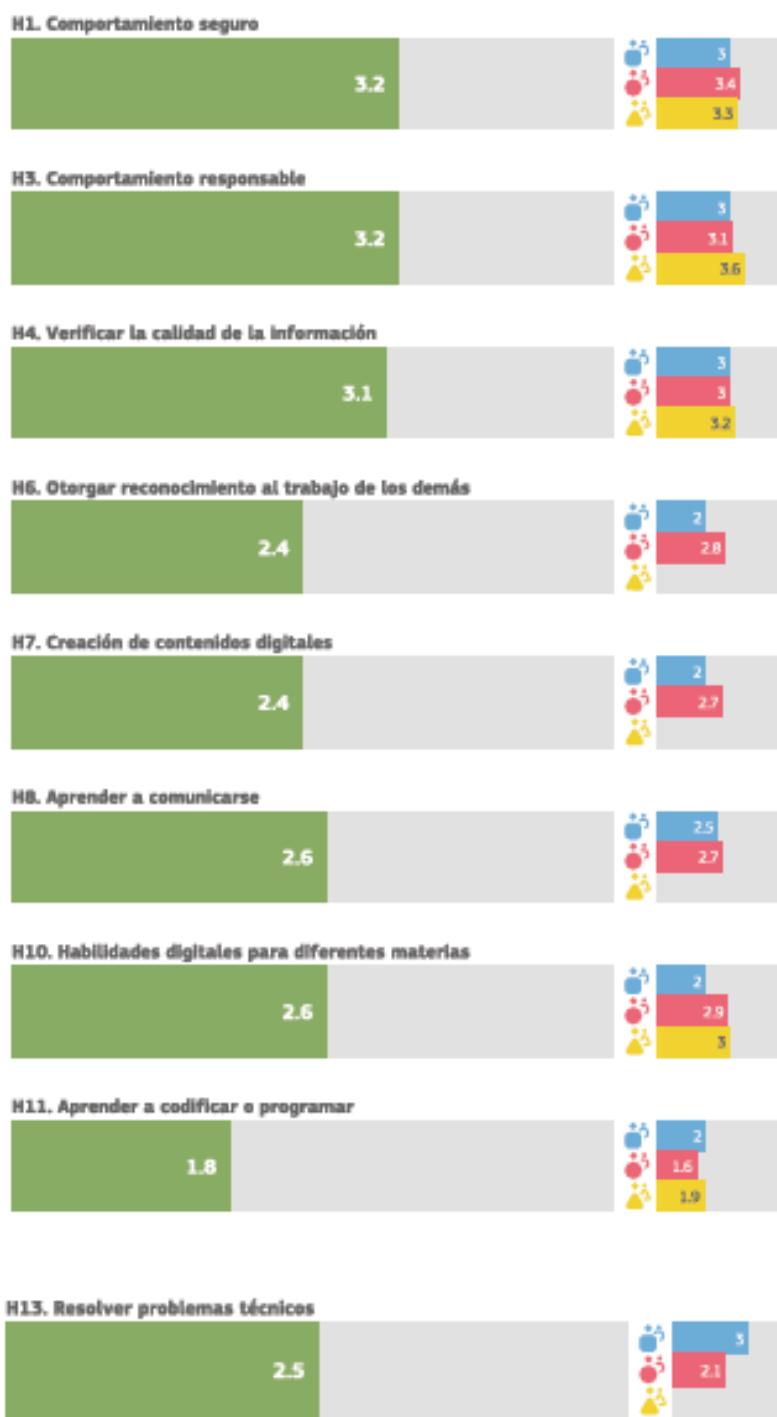
F6. Proyectos interdisciplinares



En el gráfico se observa que, a pesar de obtener una puntuación adecuada en este apartado, se hace necesario fomentar la colaboración del alumnado dentro del aula y el desarrollo de proyectos interdisciplinares que mejoren la experiencia educativa de los grupos/clases.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso deservuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



El desarrollo competencial digital es un apartado claramente susceptible de mejora. Nuestro alumnado ha crecido con múltiples dispositivos digitales, sin embargo, como centro educativo, es importante educarles para que realicen un uso crítico de éstos, dándole herramientas para que sepan identificar y buscar soluciones a los problemas

que puedan surgir en el uso de las nuevas tecnologías. Es importante, por tanto, que reconozcan el esfuerzo de sus iguales, que sepan crear contenidos digitales, adquirir habilidades en diferentes áreas, comunicarse con los demás o aprender a programar o codificar.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología

centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

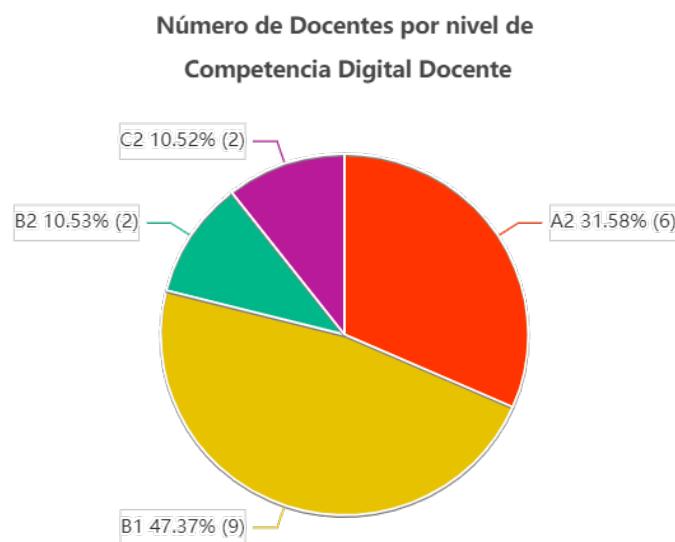


El uso de las tecnologías como medio de apoyo a la evaluación es un ámbito a desarrollar en nuestro centro. A través de la formación específica en competencia digital, que está realizando la totalidad del claustro, se están investigando e incorporando nuevas formas de evaluación que, sin duda, contribuirán a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el 31.58 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 57.90 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 10.53 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

Este curso no se ha realizado la valoración de la competencia digital del alumnado.

2.2.3. C.D. de las familias

Este curso no se ha realizado la valoración de la competencia digital de las familias.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De todos los objetivos enumerados a continuación, resaltamos en negrita y subrayamos tres que el centro quiere abordar para el curso que viene:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN: Inventario de recursos tecnológicos. Hoja de registro para su utilización.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	1. Reunirse con el CFC para concretar la actuación al inicio del curso. 2. Informar al profesorado sobre la actuación en la primera quincena del curso.
Coordinador de formación	1. Revisar y actualizar el inventario de los recursos tecnológicos disponibles en el centro al inicio del curso. 2. Realizar el sistema de reserva, utilización y/o préstamo de dispositivos. 3. Elaborar las normas de uso de los dispositivos. 4. Avisar y gestionar con el Servicio Técnico las posibles incidencias con los dispositivos.
Profesorado	Utilizar la hoja de uso y/o préstamo de dispositivos siguiendo las normas de uso.

	Avisar al CoorD las posibles incidencias con los dispositivos (avería, falta de conexión...)					
Alumnado	Hacer un uso responsable de los dispositivos disponibles en el centro bajo la supervisión del profesorado.					
Familias						
Otros						
Recursos						
Dispositivos tecnológicos del centro.						
Temporalización						
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023			
Evaluación						
Indicadores de logro	ED	1. Se reúne con el CFC para concretar la actuación al inicio del curso. 2. Informa al profesorado sobre la actuación en la primera quincena del curso.				
	CoorD.	1. Revisa y actualiza el inventario de los recursos tecnológicos disponibles en el centro al inicio del curso. 2. Realiza el sistema de reserva, utilización y/o préstamo de dispositivos. 3. Elabora las normas de uso de los dispositivos. 4. Elabora una plantilla para el registro de posibles incidencias en los dispositivos.				
	Prof	Utiliza la hoja de uso y/o préstamo de dispositivos siguiendo las normas de uso.				
	Al.	Hace uso de los dispositivos del centro bajo la supervisión del profesorado.				
	Fam					
	Otros					
Instrumentos	Documento Word colaborativo alojado en la plataforma Microsoft TEAMS, para realizar la reserva de uso de dispositivos y anotar incidencias.					

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para

compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN: Publicitar la fecha de los exámenes y su posterior calificación						
Tareas y agentes						
Equipo directivo	Coordinarse con el CFC y dar Información al claustro.					
Coordinador de formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar las directrices y asesorar al ED y Claustro sobre sobre los pasos a seguir en Seguimiento Educativo para publicar y calificar los exámenes y notas. 2. Convocar una sesión formativa para explicar el proceso de convocatoria de exámenes y su posterior calificación. 					
Profesorado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a las familias sobre este proceso de información que se llevará a cabo a través de Educamos CLM/ Seguimiento Educativo. 2. Publicar la fecha de los exámenes a través de Educamos CLM. 3. Publicar la nota de los exámenes a través de Educamos CLM. 					
Alumnado						
Familias	Realizar el seguimiento de publicación de exámenes y su calificación en Educamos CLM.					
Otros						
Recursos						
Plataforma Educamos CLM						
Temporalización						
Fecha Inicio:	1 septiembre de 2022	Fecha fin:	30 junio de 2023			
Evaluación						
Indicadores de logro	ED	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reúne con el CFC para concretar la actuación al inicio del curso. 2. Informa al profesorado sobre la actuación en la primera quincena del curso. 				
	CoorD.	Se reúne con el profesorado y el ED para explicar los pasos necesarios a seguir en Educamos CLM para convocar y publicar notas.				
	Prof	Publica a través de Educamos CLM las convocatorias de exámenes y publica las notas una vez corregidos.				

	Al.	
Fam		Realiza el seguimiento de la publicación de convocatorias y notas de los exámenes de sus hijos/as.
Otros		
Instrumentos	Plataforma Educamos CLM/seguimiento educativo	

- b. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN: Plan de Acogida Digital al profesorado entorno a TEAMS y EducamosCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	1. Informar al nuevo profesorado sobre los compromisos digitales que el centro asume en cuanto al uso de las plataformas TEAMS y Educamos CLM.
Coordinador de formación	1. Elaborar una sencilla guía digital con las líneas digitales que el centro está realizando. 2. Convocar al nuevo profesorado a una reunión informativa para explicar el funcionamiento del centro con respecto a TEAMS y Educamos CLM. 3. Resolver las posibles dudas que puedan surgir a los compañeros.
Profesorado	1. Asistir a la reunión informativa de inicio de curso para recibir información sobre el uso de las plataformas TEAMS y Educamos CLM. 2. Consultar dudas con el equipo directivo y el CFC que puedan surgir.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Plataforma TEAMS y Educamos CLM. Guía digital de acogida del nuevo profesorado	
Temporalización	
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022
Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación	

Indicadores de logro	ED	1. Informa al claustro sobre los compromisos digitales asumidos sobre TEAMS y EducamosCLM.
	CoorD.	1. Elabora un resumen con puntos esenciales a utilizar con TEAMS y EducamosCLM. 2. Se reúne con el profesorado en equipos docentes o de la forma que se acuerde para explicar el funcionamiento de TEAMS y Educamos CLM según nuestro compromiso en este PDC. 3. Atiende y en lo posible resuelve, las posibles dudas que puedan surgir a los compañeros. 4. Se consulta con el servicio adecuado aquellas dudas o incidencias puntuales que no se puedan resolver desde el centro.
	Prof	1. Asiste presencial o telemáticamente a la reunión informativa que se convoque al inicio de curso para recibir información sobre el uso de las plataformas TEAMS y Educamos CLM. 2. Consulta dudas con el equipo directivo y el CFC que puedan surgir en el manejo de ambas plataformas.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Plataforma TEAMS y Educamos CLM. Guía digital de acogida del nuevo profesorado realizada con Genially, canvas, padlet...	

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

c. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las*

que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN: Formación a Familias sobre el funcionamiento de la mensajería y seguimiento educativo en Educamos CLM						
Tareas y agentes						
Equipo directivo	Informar a las familias sobre la acción formativa a desarrollar para el correcto uso de la Educamos CLM.					
Coordinador de formación	1. Realizar un sondeo para determinar qué familias están interesadas en recibir la formación. 3. Preparar charlas informativas para éstas. 2. Convocar a las familias interesadas y realizar las charlas informativas.					
Profesorado	1. Realizar un seguimiento de las familias que utilizan la plataforma Educamos CLM. 2. Resolver posibles dudas a aquellas familias que necesiten más apoyo para la utilización de la plataforma de mensajería y/o seguimiento educativo. 3. Comprometerse en usar EducamosCLM como la principal vía de comunicación con las familias.					
Alumnado						
Familias	1. Solicitar credenciales de acceso a Educamos CLM (sólo aquellas familias que aún no lo hayan solicitado o tengan problemas de acceso) 2. Acceder a la plataforma Educamos CLM. 3. Utilizar la mensajería de forma habitual, tanto para recibir información, como para comunicarse con el profesorado del centro.					
Otros						
Recursos						
Plataforma educamos CLM						
Temporalización						
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023			
Evaluación						
Indicadores de logro	ED	Informa las familias mediante EducamosCLM y/o circular en papel sobre la acción formativa a desarrollar para el correcto uso de la Educamos CLM.				
	CoorD.	1. Realiza un sondeo para valorar el interés de las familias por informarse en el manejo de EducamosCLM. 2. Prepara las charlas informativas para las familias.				

		3. Convoca a las familias interesadas y realiza las charlas informativas.
Prof		1. Realiza un seguimiento de las familias para supervisar si utilizan EducamosCLM. 2. Resuelve posibles dudas a aquellas familias que necesiten más apoyo para la utilización de la plataforma de mensajería y/o seguimiento educativo. 3. Se compromete a usar EducamosCLM como principal plataforma de comunicación con las familias.
Al.		
Fam		1. Solicita credenciales de acceso a Educamos CLM (en casos muy puntuales como incidencia persistente de acceso o primeros accesos) 2. Accede a la plataforma Educamos CLM con regularidad. 3. Usa la mensajería de forma asidua, tanto para recibir información, como para comunicarse con el profesorado del centro.
Otros		
Instrumentos		EducamosCLM, guía de información a familias, Forms.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.